

# HISTORIA DE LA FUNDACION DEL ARCHIVO GENERAL MILITAR

## II PARTE

por María del Carmen DIAZ GARRIDO

Cuando ya estaba preparada la selección de documentos para remitir al Archivo Histórico Nacional, una R.O. de 12 de septiembre de 1913, dejaba sin efecto las R.R.O.O. de 19 y 26 de septiembre de 1912 que ordenaban la entrega de los mismos y según órdenes recibidas de la Superioridad, se remitieron al Ministerio de la Guerra, aquellos documentos que en el índice que hemos copiado, figuran subrayados y con una cruz marcados a la izquierda de su margen. Los restantes pasaron a la Sección de Reservados, que como dijimos anteriormente se había creado por una R.O. de 10 de febrero de 1904.

Pasado el tiempo, otra vez volvería a la carga el Archivo Histórico Nacional, ahora refiriéndose a las testamentarias depositadas en el Archivo General Militar, consiguiendo al fin que saliera una R.O. que disponía le fueran entregadas las testamentarias anteriores al año 1801, siempre que tuvieran interés histórico. (R.O.8-1-1916).

El 11 de febrero del mismo año, se cumplimentaba la R.O. poniendo a disposición del Director de la Real Academia de la Historia, las testamentarias de carácter histórico.

La relación de estas, documento muy importante, puede encontrarse en el Legajo n° 47. Sección A. División 10°.

No cabe duda de la importancia que para los historiadores españoles y del mundo entero, pueden tener la documentación de valor histórico, custodiada en el Alcázar.

A continuación vamos a copiar la documentación de carácter histórico que existe en el A.G.M. Sección Histórica y años a que pertenece. Habiéndose hecho su clasificación con arreglo a diferentes voces del Nomenclator.

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Abastecimientos.....	1700 a 1835
Abdicación .....	1808 a 1873
Abonos de tiempo .....	1786 a 1872
Academias.....	1700 a 1871

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Actos públicos.....	1666 a 1875
Aguas potables.....	1501 a 1898
Ajustes.....	1700 a 1830
Alistamientos.....	1686 a 1870
Almirantazgo.....	1807 a 1869
Alojamientos.....	1689 a 1832
Alumbrado público.....	1713 a 1784
Aniversarios.....	1811 a 1869
Antigüedad.....	1741 a 1867
Apresamientos.....	1686 a 1873
Archivos.....	1689 a 1923
Arrendamientos.....	1666 a 1869
Ascensos.....	1713 a 1887
Asignaciones.....	1666 a 1898
Asilos.....	1705 a 1868
Asistentes.....	1801 a 1874
Asociaciones.....	1818 a 1896
Atribuciones.....	1698 a 1876
Auxilios.....	1699 a 1868
Bajas (relaciones de).....	1773 a 1898
Banderas.....	1607 a 1898
Bandos.....	1684 a 1898
Bibliografía.....	1551 a 1913
Bienes Nacionales.....	1798 a 1839
Campañas.....	1757 a 1899
Capellanes.....	1728 a 1874
Capitanías Generales.....	1840 a 1874
Causas.....	1620 a 1911
Caza.....	1772 a 1853
Censo de Población.....	1714 a 1865
Certificaciones.....	1686 a 1874
Cirujanos.....	1746 a 1840
Clasificaciones.....	1760 a 1876
Claveros.....	1773 a 1872
Códigos.....	1748 a 1829
Colonias.....	1846 a 1868
Comandancias.....	1813 a 1875
Comisiones.....	1703 a 1912
Competencias.....	1703 a 1858
Comunidades religiosas.....	1686 a 1838
Cónclaves.....	1691
Confiscaciones.....	1618 a 1898
Confinados.....	1682 a 1873
Congregaciones religiosas.....	1700 a 1844

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Consejeros .....	1666 a 1845
Consejo del Almirantazgo .....	1807 a 1869
Idem de Castilla .....	1246 a 1810
Idem de Estado .....	1799 a 1860
Idem de Indias .....	1754 a 1836
Idem Guerra y Marina .....	1759 a 1917
Idem de Italia .....	1705
Idem Real .....	1814 a 1858
Consejos de Ultramar .....	1851 a 1861
Idem de Guerra .....	1742 a 1875
Cónsules .....	1715 a 1898
Contrabando .....	1689 a 1876
Convenios .....	1630 a 1906
Correos .....	1756 a 1898
Correspondencia .....	1644 a 1898
Curso .....	1701 a 1816
Créditos .....	1704 a 1869
Croquis .....	1700 a 1904
Cuentas .....	1666 a 1864
Cuerpos Colegisladores .....	1710 a 1873
Cuerpos en General .....	1684 a 1920
Declaraciones de guerra .....	1683 a 1898
Defensas del Reino .....	1700 a 1899
Descuentos .....	1758 a 1868
Desertores .....	1721 a 1877
Destinos .....	1753 a 1898
Deudas .....	1743 a 1863
Diarios de operaciones .....	1677 a 1898
Discursos .....	1709 a 1832
Divisas .....	1501 a 1880
División territorial .....	1822 a 1883
Documentación .....	1689 a 1922
Donativos .....	1753 a 1898
Edictos .....	1754 a 1860
Edificios .....	1700 a 1826
Ejecución de sentencias .....	1700 a 1874
Ejercicios militares .....	1739 a 1898
Elecciones .....	1698 a 1872
Embajadores .....	1715 a 1865
Embarcos .....	1702 a 1898
Embargos .....	1618 a 1898
Empréstitos .....	1780 a 1852
Entierros .....	1703 a 1898
Epidemias .....	1751 a 1873

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Escalafones.....	1807 a 1839
Esclavitud.....	1789 a 1863
Escrituras.....	1709 a 1776
Establecimientos penales.....	1794 a 1868
Estados de fuerza y situación.....	1700 a 1898
Estados en general.....	1721 a 1878
Idem de sitio y guerra.....	1701 a 1875
Expropiaciones.....	1687 a 1775
Estampilla.....	1784 a 1853
Extradición.....	1765 a 1848
Extranjeros.....	1758 a 1864
Fabricación de Armamento.....	1801 a 1871
Fábricas de Artillería.....	1700 a 1874
Fallecidos (relaciones de).....	1790 a 1898
Farmacias militares.....	1747 a 1858
Felicitaciones.....	1814 a 1876
Firmas.....	1786 a 1854
Fiscales.....	1715 a 1872
Formularios.....	1774 a 1866
Fotografías.....	1758 a 1854
Franquicia.....	1703 a 1873
Fueros.....	1651 a 1847
Fundaciones de O.P.....	1676 a 1799
Gaceta Oficial.....	1808 a 1874
Ganado.....	1703 a 1891
Gastos.....	1611 a 1888
Gentiles hombres.....	1891 a 1832
Grandes de España.....	1710 a 1859
Gremios.....	1700 a 1801
Guías Oficiales y de forasteros.....	1850 a 1858
Heridos.....	1780 a 1876
Hierbas.....	1675 a 1764
Hipotecas.....	1740
Hojas de servicios.....	1686 a 1881
Honores.....	1607 a 1898
Hospitales.....	1700 a 1869
Imprenta.....	1749 a 1850
Impuestos.....	1600 a 1875
Indemnizaciones.....	1687 a 1891
Indultos.....	1682 a 1877
Informaciones.....	1686 a 1898

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Idem de nobleza .....	1765 a 1857
Instrucciones .....	1656 a 1898
Interrogatorios .....	1706 a 1874
Inútiles .....	1788 a 1860
Inventarios .....	1804 a 1922
Itinerarios .....	1805 a 1875
Jefes, Oficiales y asimilados .....	1785 a 1898
Joyas .....	1761 a 1831
Jueces .....	1793 a 1846
Juntas .....	1649 a 1899
Juramentos .....	1677 a 1871
Jurisdicciones .....	1682 a 1857
Juzgados militares .....	1758 a 1869
Legiones extranjeras .....	1801 a 1870
Leyes .....	1501 a 1899
Libramientos .....	1666 a 1874
Libros Registros .....	1642 a 1910
Licenciamientos .....	1750 a 1872
Licencias .....	1710 a 1876
Límites .....	1804 a 1862
Liquidaciones .....	1742 a 1869
Loterías .....	1774 a 1816
Lutos .....	1776 a 1879
Maestranteras .....	1741
Maestranzas de Artillería .....	1700 a 1898
Mandos .....	1640 a 1898
Mapas .....	1701 a 1874
Marina .....	1606 a 1898
Matrimonios .....	1615 a 1868
Mayorazgos .....	1696 a 1820
Membretes .....	1800 a 1867
Memorias .....	1676 a 1913
Minas .....	1705 a 1863
Ministerios .....	1812 a 1898
Ministros .....	1815 a 1898
Monarquía .....	1808 a 1874
Monedas .....	1730 a 1898
Montepío .....	1761 a 1897
Monumentos .....	1809 a 1898
Movimientos de Fuerza .....	1700 a 1899
Municiones en General .....	1700 a 1898
Museos .....	1800 a 1910
Músicas .....	1801 a 1849

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Natalicios.....	1707 a 1858
Nombramientos.....	1606 a 1898
Obras de arte.....	1801
Idem de construcción.....	1700 a 1885
Idem impresas.....	1713 a 1841
Obras Pias, Fundaciones.....	1676 a 1799
Oficiales generales.....	1580 a 1876
Ofrendas.....	1682 a. 1725
Operaciones de campaña.....	1509 a 1898
Orden público.....	1672 a 1874
Ordenanzas militares.....	1551 a 1850
Ordenes generales.....	1823 a 1898
Ordenes Militares A.C.M.S.....	1621 a 1890
Idem. id. de Santiago y S.H.....	1814 a 1815
Idem. Toisón, Carlos III, e I.C.....	1815 a 1876
Ordenes religiosas.....	1686 a 1838
Organización.....	1703 a 1897
Ordenes de S. Juan de Jerusalén.....	
y Espuela de Oro.....	1845 a 1880
Organización.....	1703 a 1897
Pagadurías.....	1853 a 1854
Pagas de tocas.....	1720 a 1777
Partes de novedades.....	1702 a 1898
Pasaportes.....	1701 a 1874
Pastorales.....	1771 a 1820
Pensiones.....	1703 a 1873
Periódicos.....	1749 a 1898
Personas reales.....	1535 a 1876
Pesca.....	1767 a 1866
Pesos y medidas.....	1801 a 1807
Planes de guerra.....	1702 a 1898
Planos de España y Extranjero.....	1705 a 1877
Plantillas.....	1716 a 1887
Pleitos.....	1741 a 1782
Pontificados.....	1823 a 1829
Preeminencias.....	1627 a 1858
Presentaciones.....	1809 a 1898
Presupuestos.....	1626 a 1898
Prisioneros.....	1708 a 1898
Procedimientos.....	1620 a 1911
Programas.....	1820 a 1843
Proyectos.....	1720 a 1820
Propuestas de ascensos.....	1713 a 1887
Protocolos.....	1847 a 1889

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Puentes (tren de....) .....	1801 a 1860
Quintas .....	1718 a 1851
Reales Decretos, Ordenes y C <sup>res</sup> .....	1501 a 1899
Recompensas .....	1699 a 1910
Regencias .....	1810 a 1843
Reglamentos .....	1702 a 1897
Reintegros .....	1756 a 1877
Religión .....	1523 a 1898
Remonta .....	1703 a 1872
Represalias .....	1710 a 1875
Retiros .....	1766 a 1860
Revistas administrativas .....	1803 a 1874
Idem de Inspección .....	1742 a 1880
Ríos y canales .....	1769 a 1898
Salvajes .....	1849 a 1852
San J. y San Hermenegildo cruces .....	1811 a 1815
Santo y seña .....	1761 a 1868
Secretarías .....	1754 a 1875
Secretarías .....	1759 a 1836
Sellos en tinta .....	1800 a 1867
Sentencias .....	1826 a 1874
Separación del servicio .....	1854 a 1872
Servicios administrativos .....	1501 a 1891
Siniestros .....	1701 a 1898
Sociedades .....	1786 a 1896
Solicitudes .....	1620 a 1875
Subastas .....	1799 a 1898
Subscripciones .....	1798 a 1811
Subsecretarías .....	1754 a 1875
Subsistencias .....	1700 a 1891
Sueldos .....	1666 a 1903
Suministros .....	1666 a 1898
Sumarias .....	1670 a 1911
Tácticas .....	1728 a 1810
Telégrafos .....	1721 a 1898
Testamentos .....	1676 a 1845
Testimonios .....	1684 a 1875
Títulos .....	1645 a 1864
Topografía .....	1816 a 1868
Transportes .....	1620 a 1873
Tribunales .....	1750 a 1855

<i>ASUNTOS</i>	<i>AÑOS A QUE PERTENECEN</i>
Ultramar.....	1751 a 1872
Urbanización.....	1815
Uso de armas.....	1761 a 1863
Utensilios.....	1758 a 1874
Vacuna.....	1805
Vestuario.....	1700 a 1891
Viajes de Personas Reales.....	1868 a 1876
Vicaría General Castrense.....	1741 a 1873
Voluntarios.....	1749 a 1862

FIN DEL INDICE SOBRE LA DOCUMENTACION QUE EXISTE EN EL  
A.G.M. (SECCION HISTORICA) (1)

EL ARCHIVO tiene 33 salas, 25 en el Alcázar y 8 en la Casa de la Química que contienen 74.852 legajos distribuidos ordenadamente en las estanterías, siendo su tamaño de cuarto y folio.

	<i>ALCAZAR</i>	<i>ALCAZAR</i>	<i>CASA QUIMICA</i>		<i>LEGAJOS</i>		
<i>SECCIONES</i>	<i>PLANTA BAJA</i>	<i>PLANTA ALTA</i>	<i>PLANTA UNICA</i>	<i>TOTAL</i>	<i>CUARTO</i>	<i>FOLIO</i>	<i>TOTAL</i>
1ª y 4ª	7	13	-----	20	47.034	489	47.523
2ª 3ª 5ª	-----	-----	2	2	4.243	1.207	5.450
6ª 8ª y 9ª	-----	-----	6	6	2.723	5.093	7.816
7ª	5	-----	-----	5	934	13.129	14.063
	12	13	8	33	54.934	19.918	74.852

Segovia Abril 1976

Los legajos clasificados según su contenido han ido engrosando esas 9 Secciones ordenadas por el Reglamento de los Archivos Militares.

Es interesantísimo realizar aunque solo sea como en nuestro caso, una

(1) Este índice está copiado del original que se encuentra en el *Legajo 45* División 10-2ª Sección.



rápida mirada, por lo más importante de cada una de estas Secciones.

Lo ideal e imposible de realizar, tratándose de una sola persona, sería inventariar papel por papel, los documentos de que consta cada Legajo.

Labor pacientísima, podría llevarse a cabo teniendo organizado un grupo de investigadores. Sería muy interesante lograrlo, ya que a veces en ese Legajo que de un modo general sabes de que trata, aparece un documento, una nota de gran valor documental.

Así por ejemplo en el Legajo nº 47 de la Sección 2. División 10 que trata de Organización, encontré un interesante documento, sobre la expedición de copia de un documento por el A.G.M. relacionado con el sitio de Tarragona, solicitada por el Alcalde de dicha capital. Por R.O. de 14 de mayo de 1815 se otorgó el T. Gral D. Juan Senén de Contreras, defensor de la plaza en 1811 y a los que componían la guarnición y en la defensa (el sitio duró 2 meses) el distintivo de una cruz roja que conforme al diseño que presentó dicho General y fue aprobado, tenía los 4 brazos iguales con corona real sobre la parte superior vertical y un letrero en el horizontal con la leyenda «ANTES MORIR QUE RENDIR», la cruz iba pendiente de una cinta encarnada de dos dedos de ancho puesta por encima de la casaca, y que bajase hasta el pecho.

En fin, he contado esto como simple anécdota, pero en verdad resulta apasionante, soltar las cintas de las carpetas y «asomarse» a los documentos que en ellas se guardan. En donde menos se espera aparece una nota, un dato, una historia que compensa con creces la fatigosa y ardua labor de la búsqueda.

Ocurre con esto también, que se apasiona el investigador y así antes de acabar con un tema ya tiene en el horizonte otros varios que no le dejan reposar hasta que los realiza.

Pasemos a continuación a enumerar lo que contienen esas nueve Secciones citadas.

### SECCION 1ª

Custodia la documentación personal de todas las procedencias.

*De esta Sección hemos sacado relación de los expedientes más antiguos que en ella se encuentran, y que son los siguientes:*

<i>AÑO</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>	<i>ARMA EMPLEO O TITULO</i>
1619	Rodrigo Calderón Landelín (1)	Noble, hijo de oficial. Secretario Estado.
1620	Antonio Alis o Aliri	Almirante.
1638	Alonso Fernández Galindo	Infantería.

(1) Es un cuadernillo que consta de 20 hojas escritas por ambos lados. Se observa que fueron escritas por varios amanuenses, puesto que hay caligrafías diferentes. Sobre todo una primorosa con grandes letras mayúsculas, con la que comienza el expediente, precedido por una cruz. «NACIMIENTO, VIDA, PRISION Y MUERTE DE D. RODRIGO CALDERON MARQUES DE SIETE IGLESIAS; CONDE DE LA OLIVA».

1638	Marcos Torre	Religioso.
1639	José Aguilar	Gentil Hombre.
1643	José Aguilar	Infantería.
1645	Marqués de Aitono	Capitán Gral de Cataluña.
1646	José Llarregui	Escribano de Guerra.
1647	Marcos Vallecillo Figueroa	Infantería.
1650	Ramón Arcos	Infantería.
1661	Gabriel Puebla Escobero	Capitán Caballería. Caballero de Santiago.
1665	Ignacio Altamira	Artillería.
1673	Francisco Pablo Gamero	Infantería
1675	Diego Echafuego Aranda	Milicias
1676	Manuel Bernardos de Quirós	Caballería.
1678	Salvador Gemburda	Milicias.
1684	Francisco Anguiano Sotomayor	Milicias.
1679	Juan Falco de Vela Ochague	Infantería.
1686	Juan Aguir	Alférez.
1686	Francisco Calla Callas	Infantería.
1686	Antonio Carcaño	Infantería.
1686	Carlos de Eguia	Maestre de Campo.
1687	Domingo Biesbabel	Infantería.
1686	Pascual Freile Velasco	Infantería.
1687	Juan Sandoval Rojas	Caballería.
1688	Cristóbal Espinola	Infantería.
1688	José Francisco Aguilera Camboa	Capitán.
1688	Francisco Truiol	Artillería.

## SECCION 2ª

## ASUNTOS

Vamos a reseñar a continuación la organización de esta Sección que comprende 16 Divisiones, haciendo un pequeño resumen de lo que trata cada una de estas.

*1ª DIVISION. (ARMAMENTO)*

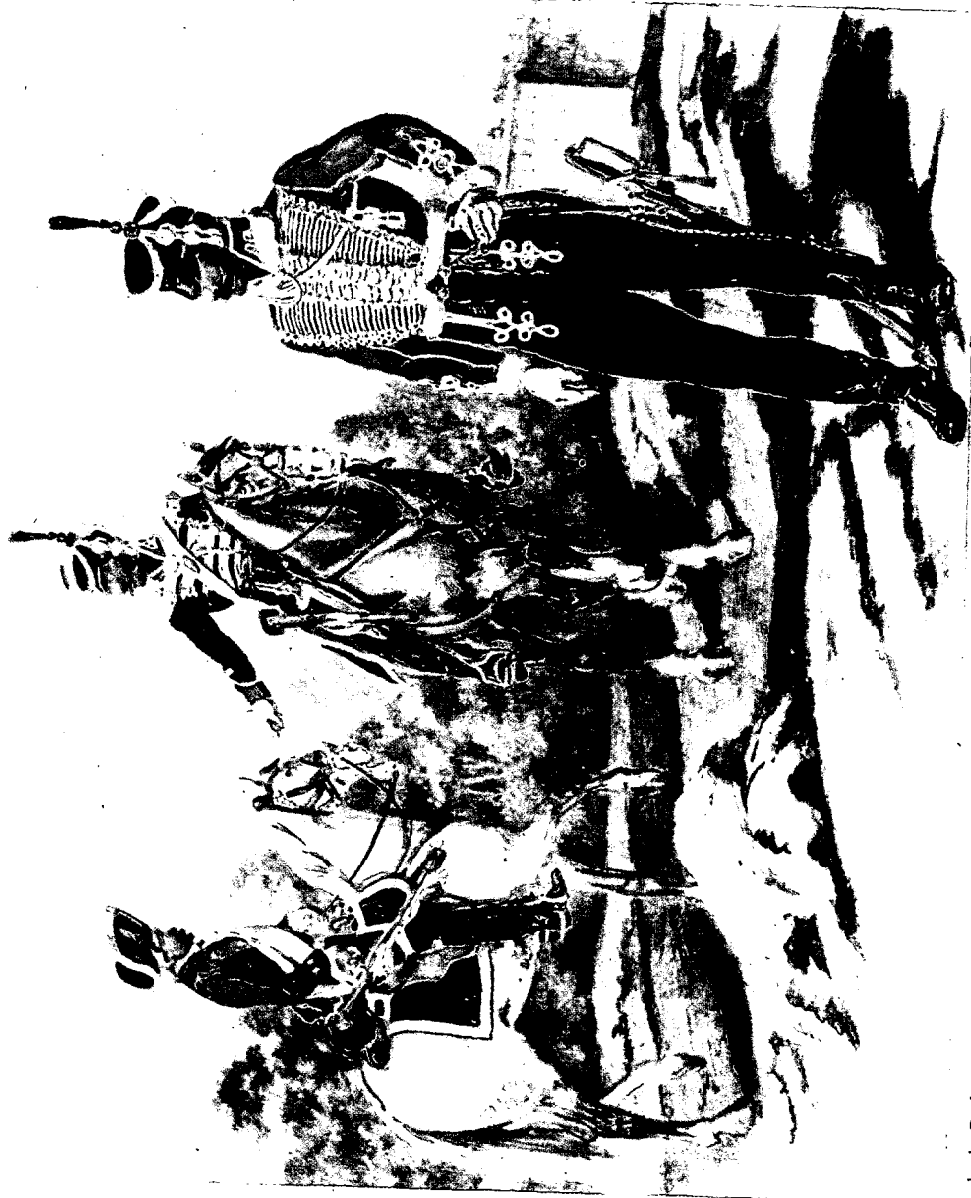
Con 164 legajos, comprende los años de 1654 a 1919, trata de armas blancas, de fuego ligeras y pesadas. No se considera muy importante esta División, por tratarse de armamento en desuso.

*2ª DIVISION. (ASCENSOS)*

Contiene 91 legajos, de los años 1713 a 1930. Se refiere a los ascensos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, la mayoría sobre legislación, con propuestas de ascensos etc.

*3ª DIVISION. (ASUNTOS GENERALES)*

Con 184 legajos, comprende los años 1666 a 1932. Esta División está



Reinado de Carlos IV. 1. Tropas de la Casa Real. Guardia Exterior. 2. Caballería. Brigada de Carabineros Reales. 3. 1795. Escuadrones de Línea. 4. 1803. Escuadrones Ligeros de la Brigada, Cazadores y Húsares, con la denominación de Guardia del Almirante. (Del «Album del Ejército y la Armada» de Manuel Jiménez y González).

formada por todos los asuntos que no entran en ninguna de las distintas divisiones, por lo que se trata de las cosas mas variadas, considerándose muchas de las voces que en ella se contienen **BASTANTE IMPORTANTES**.

#### **4ª DIVISION. (CAMPAÑA)**

Con 216 legajos de los años 1509 a 1933. **ESTA DIVISION ES UNA DE LAS MAS IMPORTANTES YA QUE TRATA DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS QUE HA TENIDO ESPAÑA CON OTRAS NACIONES, ASI COMO LAS INTERNAS, HASTA LA ULTIMA FECHA QUE SE INDICA.**

#### **5ª DIVISION. (CONTABILIDAD)**

Comprende los años de 1600 a 1930 con 1563 legajos. Esta División es una de las menos importantes de toda la Sección, pues la mayoría de los asuntos dado el tiempo de los mismos, o bien han prescrito o estan derogadas la mayoría de las disposiciones, figuran en la misma bastantes extractos y justificantes de revistas, así como libros de caja, etc... remitidos por distintos Cuerpos del Ejército.

#### **6ª DIVISION. (DESTINOS)**

Con 110 legajos comprende los años 1795 a 1936, trata sobre legislación y órdenes de destino de las distintas armas y cuerpos del Ejército, en general de poca importancia.

#### **7ª DIVISION. (ESTADISTICAS)**

Tiene 34 legajos, comprende de 1808 a 1933, trata de fallecidos, desaparecidos en distintas campañas así como censo de población, estado de fuerza etc... *Algunas de ellas pueden considerarse como importantes.*

#### **8ª DIVISION. (INSTRUCCION)**

Con un total de 557 legajos. Comprende los años de 1701 a 1930, trata sobre Academias, Colegios, Bibliografías, con historiales, memorias etc... es una **DIVISION BASTANTE IMPORTANTE.**

#### **9ª DIVISION. (JUSTICIA)**

Con 65 legajos y años de 1682 a 1934, la mayoría de esta documentación trata de Legislación y proyectos para los Códigos de Justicia Militar y otros **MUY IMPORTANTES**, que son la base de los que existen actualmente, así como todo lo relacionado con Justicia.

#### **10ª DIVISION. (ORGANIZACION)**

Con 322 legajos, comprende los años 1666 a 1935. Trata de la Organización general del Ejército, Capitanías Generales, Comandancias, Consejo Supremo, distintas Armas y Cuerpos del Ejército, Plantillas etc... **ES UNA DE LAS DIVISIONES MAS IMPORTANTES Y LA MAS CONSULTADA POR INVESTIGADORES.**

**11ª DIVISION. (RECLUTAMIENTO)**

Los 57 legajos y años de 1686 a 1930, trata sobre alistamiento, clasificaciones, exenciones del servicio, licenciamientos, movilización, reenganches, voluntarios etc... Dado el tiempo de esta documentación y las transformaciones que ha sufrido, hasta el día de la fecha, los reglamentos de Reclutamiento, *se considera de muy poca importancia toda esta División.*

**12ª DIVISION. (RECOMPENSAS)**

Con 187 legajos, comprende los años 1707 a 1931. Trata de toda clase de recompensas que se concedían en el Ejército, legislación sobre las mismas, así como propuestas y concesiones de algunas de ellas. Como más importantes figuran la Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo, Mérito Naval y Medallas varias.

**13ª DIVISION. (REMONTA)**

Con 26 legajos, años de 1746 a 1931. Esta División trata todo lo relacionado con el ganado, paradas de sementales, remonta etc...

**14ª DIVISION. (SANIDAD)**

Con 117 legajos y años de 1704 a 1932, trata de Hospitales, asistencia facultativa, enfermedades, epidemias, farmacias e higiene etc.

**15ª DIVISION. (ADMINISTRACION)**

Con 215 legajos, comprende los años de 1666 a 1930, trata de aguas potables, arrendamientos, contratos, subsistencias, suministros, transportes etc...

**16ª DIVISION. (UNIFORMIDAD)**

Con 73 legajos y años de 1700 a 1940 trata de las distintas Divisas del Ejército, Equipo y Vestuario. PARTE DE ESTA DOCUMENTACION TIENE BASTANTE INTERES POR TRATARSE DE LA ANTIGUA UNIFORMIDAD DEL EJERCITO.

**SECCION 3ª MATERIAL**

Dicha Sección que consta de 6 Divisiones, está ubicada en la Casa de la Química. A continuación detallaremos lo que tiene cada división.

**1ª DIVISION. (ADMINISTRACION MILITAR)**

Con 44 legajos, comprende los años 1867 a 1930, trata sobre material de acuartelamiento, de campamento, fábrica de Admón, Parques de idem, industrias civiles etc, documentación muy importante.

**2ª DIVISION. (MATERIAL DE ARTILLERIA)**

Con 185 legajos, años de 1700 a 1930, trata de material diverso de Artillería, fábricas de armas y pólvoras de distintas clases, así como Maestranzas y Parques de Artillería de varias poblaciones.

**3ª DIVISION. (MATERIAL DE INGENIEROS)**

Con 1.044 legajos, años de 1700 a 1930, trata de toda clase de Defensas, Edificios, Ferrocarriles, Parques de Ingenieros y obras en construcción, etc... es la división mas importante de todas las de material.

**4ª DIVISION. (MATERIAL DE CUERPOS)**

Con 50 legajos, años de 1844 a 1944, trata de material automóvil, de defensa, química, topográfico, y material diverso.

**5ª DIVISION. (MATERIAL DE OFICINAS)**

Con 2 legajos, años de 1860 a 1927, trata sobre la adquisición de mobiliario de distintos centros y dependencias de la Península.

**6ª DIVISION. (MATERIAL DE SANIDAD)**

Con 40 legajos, años de 1860 a 1927, trata sobre la adquisición de mobiliario de distintos Centros y Dependencias de la Península.

**SECCION 4ª****(ULTRAMAR)**

Esta documentación comprende los territorios que antiguamente pertenecieron a España y que hay antecedentes en este Archivo de los mismos, como Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Luisiana y Florida, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, parte de Brasil actual, Filipinas, y Conchinchina.

Con un total de 326 legajos comprende los años de 1.700 a 1.899, la mayoría de esta documentación y por orden del volumen corresponden a Cuba, Filipinas, Puerto Rico, Santo Domingo y Méjico. De los demás países la documentación es escasa.

Se encuentran clasificadas por territorios, comprendiendo cada una las mismas divisiones que se hacen constar en los asuntos de la Península, toda esta documentación ES MUY IMPORTANTE con preferencia de divisiones, como las que figuran en las claves anteriormente relacionadas.

**SECCION 5ª**

Asuntos del Consejo Supremo Militar, Junta Consultativa de Guerra y Vicariato General Castrense.

**SECCION 6ª**

Asuntos de las Capitanías Generales, Comandancias, Exentas, Subispecciones, Gobiernos, y Comandancias Militares.

## SECCION 7.

Esta Sección está ubicada en el Alcázar en 5 salas de la Planta Baja. Contiene la Documentación de personal reservista y Cajas de Recluta.

RELACION de las Zonas que han remitido documentación de personal reservista para su custodia a este Archivo, con expresión de los reemplazos que comprende.

ZONAS	REEMPLAZOS		OBSERVACIONES
11 Madrid	1883 a 1917 Ambos inclusive		R/ no enviados 1884 y 1906
12 Avila	1893 a 1931	” ”	1900 y 1906
13 Toledo	1917 a 1935	” ”	-----
14 C. Real	1927 a 1931	” ”	-----
15 Cuenca	1893 a 1931	” ”	(1895-1896-1897- 1898-1899-1900- 1905-1906-1908- 1909)
16 Guadalajara	1894 a 1939	” ”	1900-1906
17 Cáceres	1882 a 1926	” ”	1906
21 Sevilla	1880 a 1920	” ”	1906
22 Cádiz	-----		
23 Badajoz	1918 a 1935	” ”	-----
24 Huelva	1901 a 1941	” ”	(1906-1927-1928 y 1929)
25 Córdoba	1890 a 1930	” ”	1906
31 Valencia	1881 a 1931	” ”	1906
32 Castellón	1911 a 1935	” ”	1916
33 Alicante	1914 a 1935	” ”	-----
34 Albacete	-----		
35 Murcia	1926 a 1935	” ”	1927
41 Barcelona	1880 a 1939	” ”	(1883-1884-1885- 1888-1890-1893- 1906-1917-1918- 1919-1920-1921- 1922-1923-1924- 1925-1926-1927- 1928-1929-1930- 1931-1932-1933)
42 Gerona	1919 a 1941	” ”	(1920-1921-1922- 1923-1924-1925)
43 Lérida	1882 a 1936	” ”	(1883-1884-1887- 1905-1906-1907- 1908-1909-1910- 1911-1912-1913- 1915-1916)

ZONAS	REEMPLAZOS		OBSERVACIONES
44 Tarragona	1889 a 1941	'' ''	1906
51 Zaragoza	1870 a 1939	'' ''	(1872-1873-1874- 1876-1879-1888- 1891-1892-1906)
52 Soria	1892 a 1930	'' ''	1900-1906
53 Teruel	1893 a 1924	'' ''	1900-1906
54 Huesca	1892 a 1921	'' ''	1900-1910
61 Burgos	1893 a 1938	'' ''	1900-1906-1908
62 Logroño	1892 a 1933	ambos inclusive	1900-1906
63 Navarra	1893 a 1926	'' ''	(1900-1906-1914- 1915-1916-1917- 1918-1919-1920- 1921)
64 Alava	1899 a 1930	'' ''	1900-1906
65 Guipúzcoa	1934 a 1939	'' ''	-----
66 Vizcaya	1892 a 1937	'' ''	1900-1906
71 Valladolid	1889 a 1936	'' ''	1890-1892
72 Zamora	1893 a 1939	'' ''	1900-1905
74 Segovia	1901 a 1938	'' ''	1903-1906
75 Palencia	1937 a 1941	'' ''	-----
76 León	1913 a 1935	'' ''	-----
77 Asturias	-----	-----	-----
81 La Coruña	1872 a 1899	'' ''	1876
82 Pontevedra	1893 a 1919	'' ''	(1899-1900-1901- 1902-1903-1904- 1905-1906-1907- 1908-1909-1910- 1911-1912-1913- 1914-1915-1916)
83 Orense	1937 a 1939	'' ''	
84 Lugo	-----	-----	-----
91 Granada	-----	-----	-----
92 Málaga	1872 a 1937	'' ''	1906
93 Almería	-----	-----	-----
94 Jaén	1894 a 1920	'' ''	(1900-1906-1908- 1909-1910-1911- 1912-1913-1914- 1915-1916-1917- 1918)
101 Baleares	1896 a 1917	'' ''	1898-1899-1900- 1906



ZONAS	REEMPLAZOS	OBSERVACIONES
111 Tenerife	1880 a 1941   "   "	(1899-1900-1901-1906-1908-1918-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939)
112 Gran Canaria	1892 a 1916   "   "	1894-1895-1896-1897-1900-1906

Segovia 1 de Septiembre de 1972.

### SECCION 7ª

Relación de la documentación por las distintas Cajas de Reclutas, con expresión de los reemplazos que comprende.

CAJAS	REEMPLAZOS
111 Madrid	-----
112 Madrid	-----
113 Madrid	-----
121 Avila	1928 a 1935
131 Toledo	-----
Talavera de la Reina	1933 a 1935
141 Ciudad Real	-----
Alcázar de San Juan	1932 a 1935
151 Cuenca	-----
161 Guadalajara	-----
171 Cáceres	-----
211 Sevilla	1927 a 1936
212 Sevilla (Utrera)	1927 a 1931
221 Cádiz	-----
231 Badajoz	1907 a 1935
241 Huelva	-----
251 Córdoba	1921 a 1935
Lucena	1927 a 1933
311 Valencia	-----
321 Castellón de la Plana	-----
331 Alicante	1931 a 1935
Alcoy	1932 a 1935
341 Albacete	1933 a 1935

## CAJAS

## REEMPLAZOS

351 Murcia	1930 a 1935
Cieza	1933 a 1935
411 Barcelona	-----
412 Barcelona	-----
413 Barcelona	-----
421 Gerona	1922 a 1923
431 Lérida	-----
441 Tarragona	-----
511 Zaragoza	1930 a 1935
Calatayud	1925 a 1935
521 Soria	-----
531 Teruel	1927 a 1935
541 Huesca	-----
621 Logroño	1930 a 1935
631 Navarra	1935
641 Alava	1927 a 1935
651 Guipúzcoa	-----
661 Vizcaya	-----
671 Santander	-----
711 Valladolid	-----
721 Zamora	-----
731 Salamanca	1927 a 1940
741 Segovia	1927 a 1935
751 Palencia	-----
761 León	-----
771 Oviedo	-----
Pravia	1902 a 1934
811 La Coruña	1927 a 1929
821 Pontevedra	1935
831 Orense	-----
841 Lugo	-----
Monforte de Lemos	1926 a 1935
911 Granada	-----
Guadix	1922 a 1934
921 Málaga	1922 a 1934
931 Almería	1927 a 1935
941 Jaén	-----
1011 Baleares (Mahón)	1927 a 1935
1111 Tenerife	-----
1121 Gran Canaria	-----

Segovia 1 de septiembre de 1972.

RELACION DE LA DOCUMENTACION REMITIDA POR LAS DIS-

TINTAS ARMAS Y CUERPOS, CON EXPRESION DE LOS REEMPLAZOS QUE COMPRENDE.

FALLECIDOS.....	307 de varios reemplazos (se siguen recibiendo)
EXCLUIDOS TOTALES.....	28 de varios reemplazos, se han recibido 2.

Segovia 1 de septiembre de 1972.

SECCION 8ª

Contiene la documentación procedente de la Caja General de Ultramar y depósito de Bandera y embarque.

SECCION 9ª

Relación de los documentos que se custodian en esta Sección instalada en la Casa de la Química, con expresión de los legajos que comprende y salas donde se encuentran. (Comprende las Causas, sumarios, expedientes gubernativos, administrativos e informativos en folio, de todas las procedencias)

CAUSAS			
SALA	LETRA	LEGAJOS	TOTAL
3ª	A	254	
	B	268	
	C	253	
	CH	9	
	D	67	
	E	101	
	F	158	
	G	140	
			<hr/> 1.250 <hr/>
4ª	G	164	
	I	32	
	J	59	
	L	160	
	LL	21	
	M	328	
	N	44	
	O	65	
	P	152	
			<hr/> 1.025 <hr/>

	P	69	
	Q	17	
	R	245	
	S	179	
5 <sup>a</sup>	T	70	
	U	22	
	Z	19	
	Personal Moro	37	
	Causas Impersonales	46	
			704

Entre las cinco salas, guardan un total de 2.979 legajos.

En la Sala 5<sup>a</sup> también hay depositados 2.113 legajos de *Pleitos antiguos*

*CAPITANIAS GENERALES*

SALA	LETRA	LEGAJOS	TOTAL
	F	Capitanía Gral. de Castilla la Vieja y Gobiernos militares de La Coruña, Madrid, Segovia, Valladolid y Zamora.	
	LL	Gobierno Militar de Zamora.	4
	D	Capitanía Gral. de Navarra.	65
	E	Idem Vascongadas	35
	M	Idem de la 7 <sup>a</sup> Región de Valladolid.	4
	L	Gobierno Militar de Salamanca.	15
	A	Capitanía Gral. de la Isla Cuba.	800
6 <sup>a</sup>	R	Mando de los Generales en Cuba.	580
	J	Subinspección de Infantería Caballería y milicias de Cuba.	12
	J	Subinspección de Infantería, Caballería y Milicias de la Isla de Cuba.	510
	T	Subinspección de Sanidad Militar de Cuba.	10

<i>SALA</i>	<i>LETRA</i>	<i>LEGAJOS</i>	<i>TOTAL</i>
	G	Idem. Voluntarios de idem.	83
	P	Ingenieros, Comandancia Gral. Subsección y Comandancias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río, Puerto Príncipe y Cuba.	20
	I	Gobiernos Militares de la Habana, Matanzas y Pinar del Río.	97
			2.235

Muy interesante es conocer los nombres de los DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN MAS ANTIGUOS EN LA SECCION.

- Causa formada por la rendición del Castillo de GANDON el día 17 de septiembre de 1642 a nombre de D. Manuel Alcalde, Capitán y 5 más. (LEGAJO 4)
- Causa por la rendición de la Plaza de Rosas y el Castillo de la Trinidad en el año 1645. A nombre de D. Diego Caballero Illescas, Maestro de Campo. (LEGAJO n° 3).
- Causa formada por la pérdida y entrega del Fuerte de Escallón en 31 de julio de 1662. A nombre de D. Francisco Mejía Alarcón y 5 más. (LEGAJO n° 164).
- Pleito a nombre de D. Jerónimo Aranda Sotomayor. Sobre que se aclare y ponga corriente en su cabeza y para sus sucesores la merced perpetua de las Alcaldías de la Torre del Aceituno y Puerta de San Miguel de Granada del año 1505. (LEGAJO n° 80).
- Testamentaria de D. Rodrigo Alvarez Furriel Mayor del Ejército del año 1592. (LEGAJO n° 80).
- Testamentaria de D. Rodrigo Alvarez Furriel Mayor del Ejército del año 1592. (LEGAJO 86).
- Causa contra D. Diego Leiva Vinero. Alcalde de Melilla. Sobre pérdidas sufridas en las jornadas de Gaucin. Año 1619. (LEGAJOS 39-40-41-42 de la letra L).

La plantilla del personal militar destinado en el Alcázar, supo resistir heroicamente las diversas situaciones por las que pasaron sus dependencias, si en el mes de noviembre de 1899, el 1<sup>er</sup> Archivero D. Modesto de Castro, como leimos con anterioridad, escribía sobre las pésimas condiciones en las que sus hombres trabajaban; el 26 de Noviembre de 1906, otro Archivero,

D. Florián de Zubizarreta dirigía al Excmo Sr. D. Enrique de Orozco la siguiente misiva:

«Teniendo en cuenta la meritoria labor de la selección llevada a cabo por el personal de esta dependencia y considerándolo como un deber mío, voy a permitirme hacer a Vd. algunas observaciones en favor del mismo personal para la resolución que estime procedente.

El trabajo de seleccionar la documentación de suyo delicadísima, se dió principio en virtud de lo dispuesto en la R.O. de 1 de Enero de 1905. Para llevarlo a cabo ha tenido que sufrir el personal de esta dependencia las mayores penalidades a causa del frío intensísimo que se siente en el edificio en que se halla instalado este Archivo, por carecer de calefacción. Así es público y notorio que se diga en la población que no se comprende como se puede resistir el trabajo burocrático a pie quieto y a una temperatura BAJO CERO, durante el invierno que es la época de más duración en esta localidad.

A pesar de todo, dicho servicio extraordinario se ha verificado sin perjuicio del ordinario de la dependencia en que se reciben a diario infinidad de pedidos y dando colocación a la documentación recibida precisamente en el mismo período de tiempo, que ha sido también extraordinaria.

Estas poderosas razones me mueven a llamar muy especialmente la atención de VE. por lo justas, en favor del personal que ha practicado el servicio y al que considero digno de que se le remunere en algo, la ingrata labor, por las condiciones en que la ha practicado, pues no solo son físicos sus sufrimientos por el continuo manejo de legajos voluminosos y polvorientos, sino que lo son de carácter económico, puesto que tal faena estropea la ropa haciendo prematuro su deterioro y dificultísima su reposición, por tratarse de personal casado en su casi totalidad y lleno por tanto de obligaciones a que ha de atender con su escaso sueldo.

Con tal motivo, creo que podría aprovecharse esta circunstancia de la enajenación de papel inútil, señalando una pequeña gratificación al personal, gratificación que sería bien recibida, como premio a su extraordinario servicio y que podría consistir (si no pudiera ser más), siquiera en un 15% de su haber del mes próximo y como un aguinaldo de Pascuas de Navidad. Asimismo considero de absoluta necesidad se manden construir con cargo al mismo caudal, diez polacas o prendas de abrigo que son precisas para los individuos que carecen de ella, unos por haberseles inutilizado las que recibieron a la creación de este Archivo en 1898, y otros que se han incorporado después de las construidas en 1903, con motivo de un caso análogo al de ahora. El importe de esas diez polacas, calculando por el precio medio de la otra vez o sea a razón de 55 ptas. cada una, vendría a ser de unas 550 ptas. y si fuese aprobada también, como yo espero mi proposición anterior relativa a la gratificación, su importe sería aproximadamente de 1.026 ptas. que en junto suman ambas partidas 1.576 ptas. quedando todavía un remanente de 707 que si Vd. no manda otra cosa, podrían ser giradas para su ingreso en el fondo del material de esa Subsecretaría.

Segovia 26 de Noviembre 1906. El Archivero 1º Jefe.  
Florian de Zubizarreta.

El Jefe Archivero 1º consiguió lo que deseaba. Se enajenó el papel inútil, y obtuvo el permiso solicitado para encargar las prendas de abrigo, y dar a su plantilla aquella pequeñísima gratificación, por lo menos hoy, nos lo parece así.

En el Archivo se siguió trabajando con tal espíritu de servicio y dedicación escrupulosa, y a pesar de tener que luchar continuamente con la falta de medios materiales, se dió cima a una colosal obra, como puede comprobar quien desee visitar esas 25 salas, de altos techos artesonados, que con orden perfecto y organización eficientísima guardan la enorme cantidad de legajos.

Las condiciones en que hoy se trabaja en el Archivo, han variado mucho. En las salas que se abren a la investigación, puede realizarse esta con gran comodidad, en mesas especialmente dispuestas, con luz apropiada y cuando el tiempo lo requiere, *con calefacción eléctrica*.

El Jefe de Archivo, el Coronel Luis Mateo, remató magníficamente el acondicionamiento de varias antesalas y despachos, ofreciendo al visitante nacional y extranjero, unas estancias, a tono con la elevada misión del Archivo.